



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 216 -2015-GGR-GR PUNO

29 MAY 2015
PUNO,

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, la Carta N° 008-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP y formatos de solicitud y aprobación de bases;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que se le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2003-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con el documento del visto, el Presidente del Comité Especial Permanente, remite, Bases de procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, para su aprobación mediante acto resolutorio; y

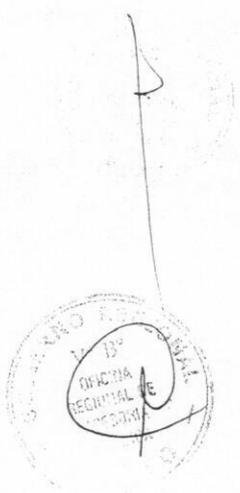
Estando a la Carta N° 008-2015-GR PUNO/ORO/OASA-CEP de la Presidencia del Comité Especial Permanente y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases de los Procesos de Selección, que a continuación se detallan:

TIPO Y NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
AMC N° 027-2015/GR PUNO	MALLA ELECTRO SOLDADA GALVANIZADA CON COCADA DE 2X2" CON ALAMBRE NÚMERO 10, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 20,000.00
AMC N° 040-2015/GR PUNO	COBERTURA DE CALAMINÓN INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S/. 21,000.00
AMC N° 041-2015/GR PUNO	CIELO RASO CON BALDOSA ACÚSTICA Y TEXTURADO (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN EN OBRA), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 15,200.00





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 216 -2015-GGR-GR PUNO

29 MAY 2015

PUNO,

AMC Nº 042-2015/GR PUNO	CALAMINÓN E=0.3 MM DE COLOR ROJO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S/. 29,100.00
AMC Nº 043-2015/GR PUNO	MADERA MACHIEMBRADA ÁGUANO DE ¾"X4"X10 (PUESTO EN OBRA), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 34,800.00
AMC Nº 044-2015/GR PUNO	CIELORASO CON PLANCHA DE FRIBROMINERAL CON PERFILES DE ALUMINIO (INCLUYE INSTALACIÓN), SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 32,575.00
AMC Nº 045-2015/GR PUNO	MADERA MACHIEMBRADA ÁGUANO 4"X3/4"X10, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 12,792.00
AMC Nº 046-2015/GR PUNO	COBERTURA DE CALAMINÓN T X M2 (INCLUYE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS) SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 39,590.00
AMC Nº 047-2015/GR PUNO	TIJERAL METÁLICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 29,990.00
AMC Nº 048-2015/GR PUNO	TIJERAL Y CORREA DE ESTRUCTURA METÁLICA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	S/. 15,630.00



ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento del Comité Especial Permanente la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL